

Lic. Izyaly Concepción Saldivar Rivera.
Directora General del Sistema DIF Amatitán, Jalisco.

Por este medio aprovecho para saludarla, y a su vez para notificarle la solicitud de Información recibida por esta Unidad de Transparencia, vía INFOMEX con número de Folio **00293021**, misma que quedo registrada en esta Unidad de transparencia bajo número de expediente **DIF/UT/EXP/01/2021**, en la que se solicita literalmente lo siguiente:

“...En ejercicio al derecho de acceso a la información pública, solicito 1. Informe el número de solicitudes de adopción recibidas del año 2015, 2016, 2017,2018, 2019 y 2020; 2. Informe el número de solicitudes de adopción recibidas del año 2015,2016,2017,2018,2019 y 2020 que fueron resueltas de forma positiva o favorable; 3. Informe el número de solicitudes de adopción recibidas del año 2015,2016, 2017,2018, 2019 y 2020 que fueron resueltas de forma negativa, así como los criterios o motivos que motivaron el rechazo. 4. Informe el número de peticiones de adopción en favor de menores del sexo femenino y masculino; 5. Informe el rango o promedio de edad de los menores de los que se solicita adopción; 6. Informe el perfil profesional o actividad económica de los solicitantes de adopción; 7. Informe el número de solicitudes en las que se pretende adoptar a más de un menor.”

Por lo anterior, le solicito tenga a bien proporcionarme la información requerida, y así, estar en aptitud de dar seguimiento a dicha solicitud.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo su atención y esperando su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

Amatitán, Jalisco; a 14 de Enero del 2021
“2021, Año de la Independencia y la grandeza de México”



Lic. Jessica Margarita Cortés Hermosillo
Encargada de la Unidad de Transparencia DIF Amatitán.